

**Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.**

Caja de 25 botellas 60 pesetas.  
Id. 12 id. 30 id.  
Una botella 2'50 id.  
Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.  
La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo un gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.  
De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.  
Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

**EL FERRO-CARRIL.**

Se viene hablando estos días y discutiéndose acaloradamente, la reciente real orden publicada por el Ministerio de la Gobernación, relativa á los trámites que deben seguirse antes de la aprobación de los nuevos estudios de nuestro ansiado ferro-carril, trámites que en manera alguna creemos puedan dificultar poco ni mucho el pronto comienzo de las obras, por cuanto se fija taxativamente el plazo de un mes para cumpimentarlos en lo relativo á los informes de los Ingenieros jefes de Obras públicas, Comisiones provinciales, Ayuntamientos y demás corporaciones que quieran exponer su opinión.

Es un trámite, repetimos, preceptado para ciertas obras, que estamos seguros se cumplirá en el plazo fijado y favorable desde luego al proyecto, pues sería ilusorio creer que una region necesitada de esa gran vía, en la que cifra todo su porvenir y sin la cual vé agotarse todas sus fuerzas, es ilusorio repetimos, suponer que pueda dificultarse su comienzo, ni su realización.

Antes al contrario.  
Después de todo, la citada real orden, no dispone nada fuera de la legalidad, ni pone obstáculos al proyecto.

Hé aquí su contenido, según la comunicación transmitida al ministro de la Gobernación, por el Director general de Obras públicas:

1.º Declarar cumplido por la compañía concesionaria del ferro-carril de Linares á Almería, cuanto previenen los artículos 4.º y 5.º del pliego de condiciones particulares que regula la concesión.

2.º Que se remita el proyecto de variación presentado á la Division de ferro-carriles de Sevilla, para su confrontación sobre el terreno y para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

3.º Que en los Gobiernos de las provincias de Jaén, Granada y Almería, se abra, previa la publicación conveniente por medio del *Boletín Oficial*, una información acerca de la bondad y utilidad del nuevo trazado, en la que habrá de oírse á la Comisión provincial, Ingeniero jefe de obras públicas, Ayuntamientos y demás corporaciones y particulares que quieran exponer su opinión acerca de este asunto, señalando para hacer la información el plazo de un mes á contar desde la fecha en que se publique el anuncio en el periódico oficial.»

**Los tres ochos.**

Este es el grito y la fórmula de unión de todos los obreros industriales de Europa y América en los momentos actuales; ocho horas de trabajo, ocho de descanso, y ocho de distracción; pero como de esta fórmula general lo único que al propietario importa y á la sociedad se refiere es la relativa al trabajo, de ahí que en el triángulo ostentado ayer como enseña por los manifestantes franceses, sólo se hace mención de las ocho horas de trabajo.

La manifestación, pues, de estos días era una fiesta solemne en honor de los tres ochos, que resumen por el momento las aspiraciones del proletariado.

Uno de los apóstoles de los tres ochos en Francia, el obrero mecánico Delahaye, que asistió á la Conferencia de Berlín, escribió hace cuatro años un estudio demostrado, con los datos estadísticos de la producción en las fábricas francesas y americanas, que el obrero que trabaja solo ocho horas diarias produce más y mejor que el que trabaja diez, doce y hasta catorce.

Desde hace mucho tiempo, los obreros vienen reclamando ocho horas de trabajo. El movimiento en favor de esta reforma comenzó en los Estados Unidos de América, y de allí se ha propagado á los demás centros industriales, adquiriendo una extensión considerable.

En todas las poblaciones fabriles hay trabajadores convencidos de esta idea, que la propagan, por medio de la publicidad.

En la actualidad se trabaja ocho horas en las dependencias públicas del Estado en la América del Norte: pero quieren los socialistas conseguir la reglamentación uniforme y legal, haciéndola extensiva á la industria privada y consagrando así los tres ochos.

En el Congreso de San Luis de 1888, es donde las asociaciones, obra de la América del Nor-

te, acordaron solemnizar los tres ochos cuatro veces al año, siendo la primera de estas fiestas la manifestación del 1.º

**La cuestión obrera.**

Madrid 4.

Hoy se ha verificado el *meeting* y manifestación obrera organizados por las asociaciones de obreros constituidos en esta capital.

El *meeting* tuvo efecto en el Liceo Rius á las 9 y media de la mañana.

La concurrencia era tan grande, que invadía el local y poblaba por completo las inmediaciones del Liceo.

Calculábase en 14.000 manifestantes los que han concurrido al acto realizado por los socialistas.

En el *meeting* intervinieron varios oradores, entre ellos el compañero Iseño, que pronunció elocuente discurso en defensa de los intereses de las clases trabajadoras.

El orador fué extraordinariamente aplaudido por la numerosísima concurrencia.

Después del *meeting* se organizó manifestación en la calle de Atocha, que fué engrosada por grandes grupos de trabajadores en la puerta de Atocha.

Desde este punto se dirigió por los paseos del Botánico y del Prado, hasta la Cibeles, dirigiéndose por la calle de Alcalá.

Al desembarque de la del Turco, se formó un nutrido cordón de guardias de seguridad que impidió el paso á los manifestantes.

Una comisión de estos, acompañada por un inspector de policía se dirigió á la presidencia del Consejo de ministros donde fué recibida por el Sr. Sagasta.

La calle de Alcalá estaba absolutamente poblada de curiosos; en la Puerta de Alcalá y en la de los Jardines del Retiro había retenes de fuerzas de seguridad.

La comisión permaneció en la presidencia del Consejo de Ministros un cuarto de hora próximamente.

Terminada la entrevista, la comisión se incorporó á los manifestantes, siendo recibida por estos con una prolongada y nutrida salva de aplausos.

El compañero Iglesias, subido á un carruaje de punto pronunció un discurso diciendo que la comisión había expuesto al Sr. Sagasta las pretensiones y deseos de las clases trabajadoras; que el Presidente del Consejo les había dicho que la materia objeto de reclamación era ocasionada á meditado estudio, por lo cual, aunque prometía atender los deseos de la comisión, no podía adelantar ninguna resolución.

El compañero Iglesias añadió que hoy por hoy los trabajadores deben tomar por bandera la promesa del Sr. Sagasta, sin perjuicio de seguir unidos para realizar en el día de mañana mas grandes empresas. Terminó recomendando que la manifestación se disolviera ordenadamente, como así lo hizo en pocos momentos.

El gobernador acompañó á la comisión y contribuyó al mantenimiento del orden.

A las tres de la tarde un grupo de obreros insultó á un destacamento de guardias de seguridad que iba á la Plaza de Toros. Los guardias disolvieron los grupos, y detuvieron á tres de los obreros.

Posteriormente no se ha turbado el orden.

Los telegramas de provincias acusan tranquilidad. Los de Barcelona dicen que reina gran pánico en la población, no circulando carruajes. Pero hoy no ha habido alteraciones del orden.

**PARENTESIS.**

Los ciudadanos pacíficos que no somos dados á meternos en lo que no nos importa, ni en camisas de once varas, estamos con el alma en un hilo, pero muy delgado, con eso de las manifestaciones obreras.

Aquí en Madrid, donde la cosa, gracias á Dios, no ha llegado á mayores, hubo y hay muchos casos de miedo doméstico. Las gentes timoratas se han apresurado á hacer provisiones de boca, por «si la mano oculta del socialismo» hace de las suyas.

—¿Con que mañana se vá á armar la gorda?— dice el jefe de la familia.

—¡A ver, muchacha! Vete á la tienda de enfrente y que te den un par de arrosas de garbanzos, de á veinte; una cuartilla de lentejas, doscientos de huevos, frescos si puede ser, y todo lo demás que juzgues indispensable para mantener el equilibrio de nuestros estómagos en estos trances durísimos del socialismo reinante!

La fámula se queda pensativa, como si el cumplimiento de la orden la ofreciese serias dificultades.

—¿Qué haces que no obedeces, muchacha?— grita el patrono del hogar, adoptando actitud dictatorial resuelta.

—Señor... que... me dijo el tendero, que no puede fiar más, mientras V. no le pague la cuenta del último trimestre.

—¡Ese es un tendero burgués! ¡Quiere dejar-

nos morir de hambre, sin atender á que hay momentos supremos en la vida de los pueblos en que el fiar es indispensable para costear la clientela Anda, anda chica y dile de mi parte que si me deja morir en la miseria, mañana me lanzo á la calle, me uno á la manifestación, organizo un saqueo, entro con diez ó doce mil hombres en la tienda y no dejo un queso sano ni un salchichón entero.

La criada se vá con la embajada al tendero y vuelve al poco rato diciendo:

—Señor, me ha dicho Pedro, que ya que esos del socialismo van á comer, según V. dice, determina cerrar la tienda, porque para ser tendero de comestibles y no ganar nada, más le vale hacerse persona decente, ¡vamos al decir!

El jefe de la familia reflexiona y piensa para sus adentros:

—La verdad es que si el hombre ha de ser tendero para arruinarse por favorecer á los parroquianos, mejor cuenta le trae hacerse parroquiano y dejar de ser tendero.

El caso del propietario de comestibles seguramente lo hacen suyo muchos patronos, aunque serian pocos, en cambio, los consumidores que reflexionen como el aturdido jefe de familia.

La lectura de los telegramas que llegan de diversos puntos de la Península, son leídos con avidez por las gentes curiosas, que son todas las gentes.

—¡Esto se pone malo!— dice un lector.

—¡Huele á chamusquina! En Barcelona andan á tiros y hace doce horas que la escuadra está bombardeando la ciudad. Hay seis mil muertos definitivamente, y pasan de catorce mil los muertos presuntos, es decir, los heridos graves. Hay carencia de viveres. Por cada rata que logra escapar de la vigilancia de los gatos, pagan cinco duros, los que aún los tienen, y un día de estos quedará proclamada en toda Cataluña y provincias adyacentes la república anárquica.

—¡Pero hambre de Dios! ¿de donde saca V. todas esas cosas?

—¡Usted no está en el secreto, amigo mío! ¿No observa V. que los telegramas oficiales dicen que en Barcelona no pasa nada? Pues cuando el gobierno nos dice eso, es que allí está la cosa que arde. Nos ocultan la verdad, no cabe duda. Hay que estar prevenidos, porque vamos á entrar en un periodo de hondas reformas.

—Donde vá V. á entrar es en otra parte. ¡En el manicomio!

Efectivamente, entre los comentaristas de noticias abundan los chiflados que es una bendición de Dios.

Con estas cosas de las huelgas, no hay tranquilidad ni sosiego. La vida literaria está anémica en este periodo de trapatías. Apenas hay extremos, y no es de lamentar ciertamente, porque cuando abundan, suelen ser malos, según enseña la historia, esa «magister vitue», según decía Cicerón.

(Estos rasgos, ó rasgueos de erudición, conste no los prodigo, porque no son para todos los días.)

Únicamente en el teatro de la Zarzuela se ha estrenado un juguete, sin música, original de Calixto Navarro, titulado *Brugerías*. No es esta obra de las que se distinguen por su mérito literario; pero es tolerable porque no faltan en ella algunos chistes buenos, ni esas situaciones cómicas preparadas con regular acierto.

Calixto Navarro es uno de los escritores más fecundos. Tal vez por esto se cumpla en él frecuentemente aquel refrán que dice: el que mucho abarca poco aprieta.

No escribo más por hoy.

Siguiendo la corriente avasalladora de nuestros días y de nuestras noches y en uso de mi autonomía individual, determino declararme en huelga.

¡Vean ustedes por donde no habrá lector que deje de simpatizar con los socialistas.

Calixto Ballesteros.

Madrid 3 de Mayo de 1890.

**De aquí y de allí.****Lance sangriento.**

Hace pocas tardes que en Linares ocurrió un sangriento suceso.

Varios sujetos estaban á punto de venir á las manos, cuando intervino una pareja de municipales, que detuvo á uno de los alborotadores.

Marchaban la pareja y el preso por la calle de Argüelles, yendo al lado del sujeto detenido su madre María Ruiz, y en pos de todos gran número de curiosos.

De improviso se presentó un hombre de malos antecedentes, conocido por el *Cojo*, quien manifestó á los agentes que dejaran en libertad al preso de quien era muy amigo.

Negáronse aquellos á la exigencia, y entonces el *Cojo* sacó una pistola y la descargó sobre la pareja, yendo una de las balas á herir á la desgraciada madre, que cayó al suelo muerta con la cabeza destrozada.

El agresor se dió á la fuga, merced al estupor que á todos produjo su bárbara acometida, pero fué capturado poco después por la policía.

Dícese que el homicida ha confesado su delito,

aunque asegura que su intención fué únicamente que soltaran al amigo, á cuya madre ha matado del modo que dicho queda.

**Un suicida y un homicida.**

Dicen de Lucena, provincia de Castellón, que el miércoles por la mañana se ahorcó un vecino de aquella población, utilizando para ello una reja muy baja que hay en un pajar, que era de su propiedad.

El pasado lunes en el término municipal del mismo pueblo, en un camino que conduce á la masía que habitaba, fué asesinada una joven de diez y siete años de edad.

El autor, joven masovero que pretendía contraer matrimonio con la desgraciada joven, negándose ésta, se ha presentado á la autoridad judicial, confesando su delito.

**Un contrabando ingenioso.**

Varios jóvenes apostaron en Málaga una cena con las singulares circunstancias siguientes:

La apuesta consistía en que uno de ellos, que vino de Melilla el martes, debía introducir tres libras de tabaco de contrabando; y al efecto, el martes por la mañana se presentaron en el muelle todos los amigos convidados para el acto.

Después del escrupuloso registro que efectuaron los carabineros en su cuerpo y equipajes, retiráronse á su casa con la duda de si las traería ó no.

Ya en su casa, cada cual le hacía su pregunta que dónde lo traía escondido, y él dándole á su contrario cuatro cenachos de caracoles, le dijo:

—Toma, tú pagas la cena.

Su contrario tomó los cenachos y vió que los caracoles estaban vacíos y llenos de tabaco, salvo unos cuantos que venían cubriéndolos, con objeto de hacer el papel.

**Una muchacha enamorada.**

Hace pocos días se fugó de la Coruña una amorosa pareja.

Los padres de la novia, al notar la falta de su hija, dieron parte de la desaparición á las autoridades.

Cuando los novios se creían libres de toda persecución, fueron detenidos en Palencia por la Guardia civil, que los condujo á la Coruña á disposición del gobernador.

El manco ingresó en la cárcel sumamente contristado negando de su torpeza.

Ella, al ser presentada ante la autoridad, exclamó: —Señor, aunque mi novio esté lejos de mí, yo siempre le tendré grabado en el corazón.

El padre de la nueva Julieta se muestra inclinado á autorizar el matrimonio de su hija; pero la madre se opone tenazmente á ello, por carecer el novio de una ocupación que le permita mantener mujer.

**Hipnotismo.**

La última de las novedades científicas es la transmisión de las enfermedades por medio del hipnotismo. El descubridor ó inventor de esto es el famoso doctor Luys.

El célebre médico de la Charité coge á un individuo en estado cataleptico y le pone en comunicación por medio del contacto de las manos y de una barra imantada con un enfermo atacado de neuralgia, espasmos, parálisis y demás males del sistema nervioso. Este enfermo no está hipnotizado, sino despierto y con sus sentidos cabales.

Los síntomas de la enfermedad van poco á poco manifestándose en el individuo hipnotizado, que sustrae al enfermo su parálisis, su neuralgia, etc., hasta que al cabo de unas cuantas sesiones el paciente se encuentra sano y el exanso se encuentra con que ha cogido la enfermedad del otro.

Lo mejor de todo es, sin embargo, que el mal abandonado al hipnotizado en cuanto le despiertan.

El doctor Luys empezó sus demostraciones el día 1.º de Mayo.

**La Crónica en Madrid.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

«Meeting» socialista.

Hoy es el día de las manifestaciones, tanto en Madrid como en provincias, día tan temido como lo fué el día primero. Pero como acaeció el 1.º del corriente, hoy no ha pasado cosa alguna digna de mención, ni en la corte ni en las provincias.

En la manifestación y en el «meeting» socialista celebrado este mañana en el Liceo Rius, ha sido del género incoloro, sin duda porque el compañero Iglesias y sus amigos temían la intervención de la autoridad. Unos tres mil manifestantes han seguido á la comisión hasta la calle de Alcalá, donde aguardaron el resultado de la entrevista de esta con el Presidente del Consejo de ministros.

Sagasta.

El Presidente del Consejo les ha manifestado la tramitación que debía seguir en las cortes dicha exposición; á lo cual repusieron los individuos que la componían que no trataban de abandonar su actitud pacífica hasta apurar todos los recursos legales.

En nada ha variado la situación de Barcelona, abrigándose la convicción de que no pasarán las cosas á mayores, y en las demás capitales como dejo dicho más arriba, el orden es perfecto.

Proyecto de Cuartero.

Tan pronto como fué del dominio público la proposición incidental del Sr. Cuartero, hombres de todas las procedencias políticas hicieron constar con rara unanimidad que no podía haberse prestado su apoyo al Sr. Martos, puesto que ningún gobierno monárquico, ni republicano, ni conservador ni liberal, puede poner en practica una ley tan absoluta como la del establecimiento de la jornada de 8 horas, porque al hacerlo ha-

bria que establecer una penalidad para los que infrinjan sus preceptos.

**Opiniones.**

Ocurre en esto lo que sucede en todas las cuestiones sociales, que no pueden ser resueltas, sino por medio de conciertos parciales entre los intereses que se hallan en juego, y en el asunto concreto que ahora se debate lo que no hagan el capital y el trabajo, no podrán hacerlo los poderes públicos en inteligencia parte.

Los que se agitan estos días buscando de los gobiernos como una pantalla para sus males, olvidan lo que ha ocurrido con las leyes protectoras de la mujer y los niños, que siempre han caído en desuso apenas promulgadas.

¿A que se debe este fenómeno?

Pura y simplemente a que el jefe de una familia numerosa mira con más interés la situación económica del hogar doméstico y cuando esta es desahogada procura el bienestar de su familia y rodea de cuidados a sus hijos, en tanto que los envía al taller cuando la situación es angustiosa para obtener el aumento de recursos con los pequeños recursos que estos pueden allegar.

**Otro aspecto.**

Otro aspecto de la cuestión es la actitud de los conservadores en este asunto, apuntada ayer en Congreso por el Sr. Villaverde.

En todos los círculos ha sido muy comentada esta manera de ver las cosas, pues indica la idea de una interpelación sobre las manifestaciones obreras, tan pronto como hayan recobrado las cosas su aspecto normal.

Esto a nadie extraña, pero si ha causado extrañeza que el gobernador que fué de esta corte cuando al comercio protestó en 1885 con el cierre de tiendas por la declaración del cólera, sea quien se atreva a tildar a las autoridades que han evitado con mucha prudencia que las cosas hayan ido por caminos escabrosos, cuando el señor Villaverde, provocando las iras populares, produjo aquella noche de alarmas y tiros, contra enemigos imaginarios, puesto que el público presenció con sarcástica sonrisa y con toda tranquilidad aquellas disposiciones de la primera autoridad civil de la corte.

De distinta manera hubiesen pasado las cosas si los conservadores hubiesen estado en el poder y sin embargo, sería peregrina la interpelación que promuevan en las cámaras los amigos del Sr. Cánovas, á quienes dió una lección el señor Romero Robledo asegurando ser esta una cuestión social y no una cuestión política para abandonar al gobierno sea quien sea. — M.

Madrid 4 de Mayo de 1899.

**GACETA.**

**DIA 4.**

**HACIENDA.**—Ley traspasando la plena propiedad del edificio denominado convento de San Francisco al Ayuntamiento de Elgoibar (Guipúzcoa).

—Decretos sobre movimiento del personal.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Decreto nombrando para la canonjía vacante en la catedral de Madrid-Alcalá al presbítero D. José M. Martínez.

**ULTRAMAR.**—Orden disponiendo que para la inscripción en el registro de la propiedad de títulos expedidos por las juntas provinciales de composición de terrenos debe estar a lo preceptuado en el decreto de 31 de Agosto de 1888 é instrucción para su cumplimiento de 25 de Octubre del mismo año.

**GACETILLAS.**

**En el Ayuntamiento.**

Bajo la presidencia del Sr. Acosta y con asistencia de los Sres. Verdejo, Espinosa, Toro, Vilches, Bustos, Acosta (D. Antonio), Acuña, Jover, Langle, Tovar, Iribarne, Durán, Almansa, Villaspesa y Veragua, celebró anteayer su anunciada sesión el Ayuntamiento.

Lo mismo que en la sesión anterior, los oradores derrocharon la elocuencia en discusiones estériles, en cuestiones personalísimas, en cosas de poco mas ó menos, lo cual es muy lamentable, pues entretanto se pierde un tiempo precioso que nuestros ediles podrían invertir con mas fruto en algo beneficioso para el pueblo.

No fué sin embargo del todo estéril la sesión del lunes, pues se trató en ella de los presupuestos y de otros particulares de gran interés, y de los que vamos á dar cuenta con alguna extensión, prescindiendo de todo aquello que maldito lo que interesa al vecindario.

Leida el acta de la sesión anterior, que fué aprobada con algunos reparos hechos por los señores Villaspesa y Toro, se acordó pasar á informe de la Comisión una instancia del Sr. Martínez Romero sobre reclamación de alquileres que adeuda el municipio á la testamentaria que él representa.

Igualmente se acuerda aprobar la distribución de fondos por capítulos para el presente mes de Mayo importante unas 69.729 pesetas.

**Primer turno.**

Se presenta un recibo de carruaje importante cuatro pesetas y hace uso de la palabra el Sr. Villaspesa que consume el primer turno en contra del procedimiento, manifestando de una manera solemne que protesta de la forma adoptada para la presentación de cuentas.

Dice que todos los concejales tienen la obligación de sujetarse á la Ley y como quiera que esta en su artículo 55 dispone la forma en que debe realizarse la distribución de fondos por el ordenador de pagos, con el fin de someter á examen y aprobación del Ayuntamiento al terminar el año económico todas las cuentas, sin que deba darse conocimiento de ellas parcialmente á los Concejales, de ahí que la costumbre seguida actualmente puede calificarse de corruptela que debe desaparecer.

Da lectura á varios artículos, y sigue manifestando que el Alcalde solo, una vez aprobada la distribución de fondos, debe ordenar el pago.

«Por mucha que sea la dosis de prestancia que tengamos—añad—somos bastantes para barrer los preceptos de la Ley, que clara, terminante y explícitamente dispone la forma en que debe llevarse á cabo la ordenación de pagos?

¿Somos quién para ir en contra de los preceptos legales?

Se me argumenta por algunos que esta viene siendo costumbre ya hace tiempo establecida y yo puedo decir que tal costumbre es una corruptela, puesto que no puede en manera alguna derogar los preceptos de la Ley que son imprescriptibles.

Da lectura al artículo 180, número 1.º de la Ley municipal sobre responsabilidades de los Ayuntamientos, y dice que cree que actualmente se incurre en responsabilidad al variar el sentido expreso, claro y expreso de la Ley.

Añade que el procedimiento actual, ata de pies y manos á todos los concejales, pues les obliga á ir aprobando parcialmente, es decir á irse tragando homeopáticamente, las cuentas.

Dice que el Alcalde que ideara este medio no debía tener pelo de tonto.

Viniendo aquí á las sesiones las cuentas—dice—¿quién vá á ocuparse de examinarlas con detenimiento?

(Varios: Yo, y yo, y yo....)

Cuando se dá lectura á una de ellas, el presidente pregunta «¿Se aprueban?» y automáticamente, como movidos por un resorte, respondemos todos: «aprobadas.»

Por este procedimiento, repito, incurrimos en responsabilidad y aunque haya quien diga que «responsabilidad de muchos, consuelo de concejales.» (risas) yo pido se cumplan los preceptos legales.

Termina manifestando de una manera resuelta, clara y explícita, que votará siempre en contra de las cuentas que se presenten en la forma que hasta aquí.

**Primer incidente.**

El Sr. Almansa hace uso de la palabra para manifestar que siente no encontrar ocasión en que estar conforme con su compañero el Sr. Villaspesa, el cual acaba de dar con su teoría una paliza á las leyes.

Continúa el Sr. Almansa argumentando y rectifica el Sr. Villaspesa, que nos dirige desde el sillón curul algunas frases por nuestro calificativo de ateísta, manifestando que aprecia á los periodistas, y haciendo constar que al discutir en el calor de la improvisación no es posible ahogar todas las palabras.

Termina el Sr. Villaspesa manifestando que era tan errónea la tesis planteada por el Sr. Almansa, su digno compañero, que si fuera catedrático y formara parte del tribunal de exámenes, lo suspendería.

El Sr. Almansa. Pues yo reprobaba á usted. (Risas).

El Presidente considerando suficientemente discutido el asunto, somete á votación si se sigue ó nó la costumbre establecida de presentar las cuentas parcialmente á la aprobación del Ayuntamiento, resultando derrotado el Sr. Villaspesa.

El Sr. Veragua vota con la mayoría, haciendo constar sin embargo, que está conforme con el criterio del Sr. Villaspesa. (Risas).

Se dá lectura á varios escritos, instancias y comunicaciones y se aprueban las cuentas siguientes:

105'75 pesetas importe de varios carros para la limpieza.

5 pesetas por alquiler de un carruaje.

10 id. para la adquisición de una escalera y 57'50 id. importe de la impresión de cargaremos y nóminas para la contaduría municipal.

Se aprueba el pliego de condiciones para la realización de las obras que han de ejecutarse en la Escuela de Artes y Oficios, para instalar en ella varias oficinas del Ayuntamiento.

Se dispone la destrucción de los trancos salientes en la acera de la calle de Gerona.

Presentada una cuenta informada por la Comisión de Hacienda y firmada por el Sr. Villaspesa sobre pago de una factura de 2.000 pesetas por derechos de la Notaría en la escritura de adquisición de terrenos para el cementerio, se acuerda pagarla emitiendo su voto favorable el señor Villaspesa. (Movimiento de extrañeza)

El Sr. Jover hace constar la contradicción en que ha incurrido el Sr. Villaspesa, que al comienzo de la sesión habia prometido votar en contra de todas las cuentas y á este propósito recuerda el caso del Sr. Calderón Collantes, el hombre de las dos naturalezas. (Risas).

El Sr. Villaspesa manifiesta, que sin necesidad de remontarse al ilustre dramaturgo Calderón de la Barca....

El Sr. Jover: No, si no es al de la Barca al que yo me he referido, sino á Calderón Collantes, político y orador. (Risas).

Nuevas rectificaciones en las que se pierde lastimosamente el tiempo.

**Sobre la cárcel.**

Acto seguido pide la palabra el Sr. Langle y comienza su discurso diciendo, que una vez terminado el despacho ordinario, habian de permitirle los Sres. Concejales que llamara su atención acerca de un asunto que en su sentir entrañaba, no sólo una importancia extrema, sino tambien una gravedad indudable.

Muchas son, añadia, las cuestiones que exigen la solicitud constante y los asiduos cuidados de la corporación municipal, para ser, en breve plazo, planteadas y resueltas. Ya en sesiones anteriores se han puesto á discusión algunas de ellas, por todos conceptos interesantes, y en las sucesivas se presentarán sin duda á las deliberaciones del Ayuntamiento otras no menos dignas de consideración y estudio; pero entre todas ellas, existe una que reclama muy especialmente la atención, no sólo del Municipio, sino de todas las Corporaciones y autoridades, y aun de la población entera de Almería, porque las circunstancias han venido á prestarle un carácter de urgencia que es imposible desconocer.

Me refiero al estado de la cárcel pública de esta capital, sobre el cual no haré consideraciones prolijas, porque me basta para el objeto que persigo, narrar de una manera fía, y verídica, los hechos; y con esto sólo, sin flores retóricas ni alardes oratorios impropios de este sitio, estoy

seguro de que el Ayuntamiento adoptará una resolución inmediata y enérgica, que evite los graves males á que pudieran dar origen el abandono y la incuria propios de nuestro carácter meridional y apático.

En primer término, el local en que actualmente se encuentra instalada la cárcel pública, carece en absoluto de toda clase de condiciones higiénicas; y á tal punto es cierto esto, que apenas se inicia una enfermedad de importancia en alguno de los presos que en dicho establecimiento extinguen sus condenas ó esperan el fallo de la justicia, tiene que ser inmediatamente trasladado al Hospital, donde se verifican frecuentes evasiones, por la falta de guardia que se encarga de la vigilancia de aquellos; y así es tan corriente que por tal motivo se incóben y sustancien numerosos procesos por quebrantamiento de condena.

Y no sólo carece la cárcel actual de todo género de condiciones higiénicas, sino tambien de aquellas otras que son propias y peculiares de un establecimiento de corrección de esta índole. Los presos de mayor y de menor importancia, hálanse allí confundidos y revueltos: el hombre de vida honrada é intachable, que en un momento de obcecación ó de arrebató ha cometido una trasgresión legal, por la que ha de sufrir un leve correctivo, y el niño á quien ha conducido á perpetrar un delito quizás la misma inexperiencia propia de sus cortos años, se codean y adquieran hábitos de corrupción con el trato asiduo y constante de los criminales más empedernidos; y así resulta que un establecimiento penitenciario de esta clase, en vez de ser un lugar de corrección, se convierte en una verdadera escuela del vicio, de la vagancia y del crimen.

Además de todo esto, la cárcel actual ofrece una inseguridad tan grande para la custodia de los presos, que las evasiones son en ella cosa fácil y llana, y recientemente ha estado á punto de realizarse la fuga de algunos penados de cierta consideración, á quienes fué muy sencillo y hacedero perforar uno de los muros viejos y carcomidos del edificio.

Pero sobre todo ello, por encima de todo ello, la cárcel ofrece otro inconveniente más esencial; otro inconveniente, que constituye un peligro gravísimo, y sobre el cual, muy especialmente, me he propuesto llamar la atención de los señores Concejales.

A todo á la falta de solidez de la cárcel, que se encuentra, según los datos que han llegado á mi conocimiento, en un estado tal de ruina inminente, que parece destinada á producir en breve plazo una catástrofe que sería verdaderamente horrible.

Ya se ha preocupado de ello antes de ahora la Sala de esta Audiencia, comunicando á las demás autoridades sus alarmas y excitándolas á adoptar las medidas de precaución propias del caso; y en virtud de tales advertencias y denuncias, se han verificado recientemente en el edificio algunas reformas, que á juzgar por las noticias que yo he adquirido, han resultado completamente ineficaces é inútiles. En todas las partes de la casa, pero muy especialmente en las posteriores, se notan profundas grietas, que están anunciando el hundimiento próximo; los cimientos carecen por entero de las necesarias condiciones de solidez, para que la obra se mantenga en pié durante mas tiempo; y todo hace presumir que aquélla se desmorona y se derrumba, pero se derrumba pronto, muy pronto, según todos los indicios.

En tal situación ¿qué es lo que aconseja la más vulgar prudencia? Adoptar, con la eficacia que el caso reclama, todas aquellas medidas que se encaminen á evitar la anunciada catástrofe. Ya que no otra clase de consideraciones, un deber de humanidad debe impulsarnos á prevenir la, ¿qué ocurriría en el caso temido de un hundimiento? Aparte de lo sensible y doloroso del suceso, claro es que se impondría inmediatamente la necesidad de habilitar urgentemente otro local destinado al objeto á que la cárcel se consagra. Pues lo que habia de realizarse despues, con la catástrofe ya consumada, hagase ahora y evítase la posibilidad, mejor dicho, la probabilidad de que se produzca esa ruina, con las desgracias que habrían de acompañarla como inseparable cortejo.

Ahora bien, continuó diciendo el Sr. Langle; ¿cómo y en qué forma debería llevarse á cabo el proyecto de la traslación de la cárcel á otro edificio de mejores condiciones? Lo mejor, claro es que sería construir uno de nueva planta, en el cual pudiera este establecimiento instalarse, realizando en él todos los adelantos que los modernos estudios penitenciarios aconsejan; pero en primer lugar, ese proyecto tropezaría con la grave dificultad de la falta de fondos suficientes para ponerlo en práctica, porque la obra sería demasiado costosa, y dada la situación de nuestro erario, no creo fácil que pudiéramos imitar el ejemplo que acaban de ofrecernos el Ayuntamiento y la Diputación provincial de Valencia, cuyas corporaciones han incluido en sus presupuestos las sumas de cien mil pesetas anuales cada una de ellas, para atender á los gastos que ocasiona la construcción de una nueva cárcel; además, ese proyecto exigiría largo tiempo, y aquí las circunstancias apremian y la necesidad de resolver el problema en breve plazo salta á la vista.

Por eso, pues, creo que ofrecería menores dificultades, el arreglo de alguno de los edificios ya existentes que á menos costa y con menores sacrificios podría ponerse desde luego en condiciones apropiadas para el uso á que la cárcel se destina. Uno de los más indicados, sería, por ejemplo, el Ingenio llamado de Monserrat, que acaso podría adquirirse sin grandes dispendios, puesto que la Compañía Peninsular azucarera, de la que es propiedad, lo tiene cerrado actualmente y es muy probable que entre en sus cálculos enajenarlo en un precio módico; y si no ese edificio, creo que no sería imposible encontrar otro, que reuniera las debidas ventajas para el

objeto. La cuestión es buscarle con ahinco preocuparse de dar solución inmediata á este urgentísimo problema.

Yo someto, pues, este asunto, concluyó diciendo el Sr. Langle, al superior criterio del Excelentísimo Ayuntamiento; y entiendo que lo que procede ante todo es que se nombre una Comisión especial que lo estudie y emita informe, proponiendo lo que crea más oportuno y hacedero; pero no una Comisión que haga lo que suelen hacer la mayor parte de las Comisiones en España, que es no hacer nada, sino que se ocupe con actividad, interés y eficacia de la cuestión, teniendo para ello en cuenta, no sólo la conveniencia de darle solución inmediata, sino la urgencia y la perentoriedad del caso; y de esta manera, no sólo conseguiremos dotar á la población de un establecimiento penitenciario digno de su cultura, sino que lograremos algo más urgente y más humanitario que eso todavía; cual es, evitar una catástrofe pavorosa, que proporcione á nuestra ciudad un día de luto.

El Sr. Espinosa. Aplaudo, Sres. Concejales, de todas veras, las dignas manifestaciones del Sr. Langle; estas iniciativas dicen bien de un Ayuntamiento que á ellas dedica su atención y de los Sres. Concejales, que comprenden así su misión de representantes de la ciudad.

Ya en otra ocasión, habia hecho el que habla iguales manifestaciones al Ayuntamiento, y hasta habia propuesto, en cierto modo, la manera de solucionarlas. Habia pensado, que era de todo punto conveniente y lógico que las prisiones correccionales de Berja y Huércal-Overa, se hiciera de modo que quedasen instaladas en Almería, donde se encuentra la Audiencia.

Que la considerable población penal que con este motivo habia de existir en estos establecimientos, habia de tener aplicación, como la tiene en otras partes, al arreglo de calles y á todo lo que interesa á la policía de la población, por este medio admirablemente atendidas.

Aún hay mas; que esta población penal numerosa debia llevar como consecuencia inmediata, el aumento de guarnición y el que desapareciera esta situación extraña y no muy lucida de que una población de 40.000 habitantes, tuviera de guarnición diez y seis ó veinte soldados, cuando no debia tener menos de un regimiento, cuya permanencia aquí habia de proporcionar grandes beneficios.

El estado ruinoso de la cárcel es por de más inminente; el asunto necesita una solución inmediata, y no es humanitario siquiera dejar pasar el tiempo sin dejar solucionado de un modo definitivo este problema.

El Sr. Langle agradece al Sr. Espinosa el concurso que ha prestado á la cuestión por él iniciada y abundando en las opiniones de aquel, se extiende sobre ellas en algunas otras consideraciones, que por falta de espacio no consignamos.

El Sr. Villaspesa interviene en el debate y se ocupa del nombramiento de la Comisión que ha de dar dictámen sobre él, proponiendo que la constituyan los Sres. Langle, Espinosa y Jover, para que así estén representados todos los partidos políticos que en la Corporación municipal tienen asiento.

El Sr. Jover dice que allí no hay ni puede haber políticos, sino Concejales, y que el Sr. Villaspesa, como Síndico, debe ocupar el puesto que á él le asigna el Sr. Villaspesa.

Este se excusa alegando que muy pronto vá á necesitar pedir al Ayuntamiento algún tiempo de licencia, por tener que ausentarse; y en vista de todo ello, se acuerda en definitiva que la indicada Comisión se componga del Sr. Langle, como iniciador del proyecto y Teniente de Alcalde, del Sr. Espinosa como Concejal, y del Sr. Almansa como Síndico.

El Sr. Durán propone que el informe de la Comisión se emita con urgencia, y así se acuerda.

**Presupuestos.**

Acto seguido se da lectura á la Memoria suscrita por el Sr. Villaspesa, como presidente de la Comisión de Hacienda, y á los presupuestos ordinarios que han de regir el año próximo, de los cuales resulta una economía mayor de 14.000 pesetas.

En breve los daremos á conocer por separado. El Sr. Iribarne hace constar su voto en contra, reservándose el derecho de discutirlos cuando se sometan al examen de la Junta de Asociados, y los conozca á fondo.

El Sr. Espinosa manifiesta que le extraña que el Sr. Iribarne vote en contra, cuando él mismo ha dicho que los desconoce.

Añade que está seguro les prestará su aprobación una vez que los haya examinado.

El Sr. Iribarne rectifica y dice que está predispuerto contra las economías.

El Sr. Espinosa. Como de la Comisión de Hacienda, debo manifestar al Ayuntamiento, que la Comisión ha hecho un estudio detenido del Presupuesto, partiendo de un presupuesto de ingresos rigurosamente exacto, de un presupuesto de ingresos rigurosamente verdad. Una población bien administrada tiene que partir de esta base, para que su marcha sea desembarazada, puesto que de otra suerte viene el descrédito y una vida imposible y ruinoso. La situación de la población es muy triste, por sabido se queda, la paralización completa que existe en todo, situación que seguramente no lleva visos de mejorarse y en este sentido cumple al Ayuntamiento vivir en serio, y sobre todo procurar introducir las mayores economías, puesto que para eso hemos venido á este sitio; la población paga todo lo que humanamente puede pagar, y dando en este punto mi opinión particularísima, paga mucho más que lo que debe pagar.

A no estar tan recargados los gastos de los que hoy no puede legalmente prescindir el Ayuntamiento, hubiera sido mi deseo que quedasen en absoluto suprimidos los arbitrios, que son un recurso extraordinario, que no debe quedar como permanente; que tienen el encargo de dejar á la

blación sin una peseta, haciendo imposible la de toda industria y matando nuestro comer-

El Sr. Jover se ocupa sobre el procedimiento empleado en la formación del presupuesto y dice que apesar de haber firmado el proyecto de presupuesto como individuo de la comisión de Hacienda, no está conforme con algunas de las economías propuestas.

Añade que si hacen falta ingresos, pueden aumentarse elevando los arbitrios, pues él no presenciaria con gusto la agonía del ordenador de pagos a quien se ata de piés y manos con tales economías.

El Sr. Langlo dice que ha observado la supresión de las 53.000 pesetas destinadas á obras de nueva construcción y que por lo tanto los proyectos relativos á la Cárcel y al Cementerio civil no podrán llevarse á cabo.

Rectifican las señoras Villaspesa, Jover, Espinosa é Iribarne.

Intervienen en el debate los Sres. Durán y Almansa y sometido á votación, votan porque no se apruebe el proyecto de presupuesto los Sres. Iribarne, Almansa, Durán y Langlo y se levanta acto seguido la sesión, quedando aquel aprobado.

**Original.**—A consecuencia de la gran atención con que reseñamos la última sesión del Ayuntamiento hemos tenido que retirar otros originales.

**¡Agua! ¡agua!**—Los vecinos del Barrio alto con sobrada razón se quejan amargamente de la carencia absoluta de agua que en aquel distrito se nota, y lo que aun es mas lamentable que á pesar de los derroches de oratoria de nuestros ediles, nadie se ha ocupado en la última sesión del Ayuntamiento, de la respetuosa solicitud que dirigieron aquellos vecinos suplicando la instalación de una ó varias fuentes.

Es en verdad vergonzoso, que un distrito de la importancia de este, no cuente siquiera sea con un surtidor de agua para el abastecimiento del vecindario, que como el que mas contribuye al sostenimiento de la población, y es el que en realidad produce más que ningún otro por cuanto en su mayoría está compuesto por el elemento obrero.

De esperar es que el Sr. Alcalde se ocupará de este asunto con detenimiento, y que en la sesión próxima se adoptará un acuerdo definitivo, para evitar el conflicto que pudiera sobrevenir por este abandono injustificado.

**Artículo.**—En breve publicaremos otro artículo sobre el *Episcopologio é Historia de Almería*, que nos ha remitido su autor, nuestro ilustrado amigo D. Miguel Bolea y Sintas.

**Reyería.**—En la tarde de anteayer promovieron una reyerta dos hombres de edad avanzada, en el barrio de Almadravillas y en completo estado de embriaguez, uno de ellos trató de pegar al otro. Fueron detenidos por los agentes de Vigilancia, siendo el embriagado llevado al Hospital donde durmió la *mona* en blanda cama.

**Toros.**—Anteanoche llegaron á las inmediaciones de Almería los toros que han de lidiarse en las próximas corridas de los *Niños Sevillanos*.

El ganado se encuentra en las proximidades del cementerio en una finca del Sr. Oña, adonde acudieron ayer muchos aficionados á examinarlo.

Segun los informes, el ganado es excelente, de buena estampa y muchas libras.

**Revista.**—Se ha repartido ya el núm. 12 de la importante revista *La Naturaleza*, cuyo sumario es el siguiente:

Establecimientos científicos de España: Observatorio de Marina de San Fernando.— Los pinares de Castilla la Vieja, por D. Gándido Andrés Alonso.—Venezuela: Los Llanos; Cuenca del Orinoco.—Nuevas escalas de salvamento para casos de incendio.—Industria militar: Cañones Hontoria de 32 centímetros.—Lámparas eléctricas de incandescencia.—Temperaturas de fusión y solidificación de varios cuerpos grasos.—Crónica; Inventiones; Procedimientos.

**Conato de robo.**—En la noche del último

sábado y madrugada del domingo pretendieron robar la sastrería del Sr. Padilla, situada en la Glorieta de San Pedro, esquina á la calle de Vargas, no pudiendo lograr su intento, merced á la fuerte resistencia del pestillo de un grueso candado que tiene la puerta, el cual forcearon bastante, desistiendo por su resistencia; pero en la madrugada de ayer el suegro del Sr. Padilla que desde aquella fecha se constituyó de guarda del establecimiento, vió se acercaba un sujeto llamado José Maria, de oficio carpintero; como la infundiese sospecha las malas trazas del individuo referido, se acercó á él haciéndole varias preguntas á las que titubeó y no contestó acorde á lo que se le preguntaba y aprovechando un descuido echó á correr á toda prisa; pero avisado el sargento Lopez de la Guardia civil, dispuso saliese enseguida un guardia en su persecución, llegando á las cuevas del Quemadero donde aquel vive y al divisar á sus perseguidores, emprendió la marcha en precipitada fuga hasta que por último fué detenido en el huerto de Jaruga, donde se manifestó autor del hecho.

**¿Veis las plantas mustias y agotadas adquirir frondeidad y revivir con las lluvias?** Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Clement dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

**La «Emulsión Scott» constituye un gran progreso en la ciencia.**

(Cuidado con las imitaciones)

Jerez de la Frontera 31 de Enero de 1885.

Me ha dado muy buenos resultados en mi práctica la *Emulsión Scott*. Creo que el unir los hipofosfitos á el aceite de hígado de bacalao constituye un gran progreso y un gran bien para los enfermos. No sólo en las afecciones en las *vias respiratorias* sino en los estados constitucionales por *linfatismo ó escrofulismo*, y en los niños de *pobre constitución* da muy buenos resultados.—Dr. MANUEL ROMAN.

SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Día 8, Jueves, La Aparición de S. Miguel Arcangel, Stos. Víctor, mártir, y Dionisio y Eladio, obispos y el Beato Domingo, confesor.

**CULTOS.**—Catedral: Rito doble mayor, color blanco. A las 8 prima tercia misa mayor, renovación del Santísimo Sacramento, sexta y nona.

A las 3 y media de la tarde visperas, completas, maitines y laudes.

Santo Domingo: A las 8 y media misa mayor; por la tarde á las 7 ejercicios del mes de Maria.

Monjas de la Purísima Concepción: A las 6 y media de la mañana misa de Comunión y á continuación ejercicios del Mes de Maria.

Siervas de Maria y Hospital: A las 6 misa de Comunión. Por la tarde á las 6 ejercicios del Mes de Maria con ofrecimiento de las niñas.

Convento de la Encarnación (Monjas clarisas) y Compañía de Maria: Misa de Comunión á las 6 de la mañana y por la tarde á las 6 y media solemnemente ejercicios del Mes de Maria.

Demás Iglesias: A las 8 y media de la mañana misa conventual y por la tarde á las 7 ejercicios del Mes de Maria.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de los Dolores en el Sagrario.

ULTIMA HORA.

(Alcance telegráfico)

Madrid 6, 11:30 m.

Segun despachos de Paris, en el departamento del Norte de Francia, continúan las manifestaciones y huelgas obreras, que amenazan producir una importante revolución, lo cual ha ocasionado gran pánico en todo aquel importante distrito.

Las autoridades adoptan severas medidas y energicas precauciones.

En Syrial Lille se han tenido que cerrar todos los comercios suspendiéndose los negocios.—P.

Madrid 6, 12 m.

Acaban de recibirse nuevas noticias de Alemania donde el conflicto obrero

reviste caracteres aun más alarmantes y graves.

Los despachos telegraficos no circulan con rapidéz, por lo que es de presumir hayan ocurrido acontecimientos de importancia.

En Viena y Hambourge los gendarmes y los obreros de varios departamentos mineros han venido á la lucha, resultando varios heridos y dos muertos.

La agitación continua en todo el imperio.—P.

Madrid 6, 12:50 t.

Despachos de Roma anuncian que el gobie. no italiano se ha presentado en crisis, habien o dimitido el gabinete Crispi.

En este momento celebran conferencias los hombres políticos, á fin de formar candidaturas y constituir nuevo gobierno.—P.

Madrid 6, 1 t.

Segun despachos del gobernador de Valencia toma incremento en dicha capital la huelga obrera.

Continúan suspendidas casi todas las operaciones y faenas.

De Barcelona no hay noticias.

En las demás provincias parece que se han reanudado todos los trabajos y que reina relativa tranquilidad, segun los despachos oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernacion.—P

Madrid 6, 8 n.

Llegó el Sr. Castelar. Presidió el entierro del Sr. Maissonnave. Numerosa comitiva.

La Guardia civil desquienó en las afueras de Madrid dos pequeños grupos de obreros que impedían entraran en el trabajo otros.—P.

Madrid 6, 8:30 n.

En Barcelona y Valencia se acentúa la tranquilidad.

Algunos obreros volvieron á su trabajo.

En el Grao siguió la huelga.

En el resto de la provincia no ocurre novedad.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76-10.

4 por 100 exterior, 78-10.

4 por 100 amortizable, 88-95.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 26-53.

Paris ocho dias vista, 5-80.—P.

Madrid 6, 8:45 n.

En el Congreso continuó la discusión sobre el presupuesto de Cuba.

El Sr. Gamazo combatió los capitulos octavo y noveno.

En el Senado se aprobó en definitiva el proyecto fijando las fuerzas permanentes.

Continuó la discusión sobre reorganización del Consejo de Instrucción Pública.—P.

Madrid 6, 10:15 n.

Se continúa recibiendo noticias de diferentes provincias, acusando tranquilidad, volviendo en la mayor parte de ellas á su trabajo y faena los obreros.

En varios puntos del extranjero vá calmando la agitación.—P.

\* \*

El Director de este Instituto provincial nos remite el siguiente telegrama:

Granada 6, 2:20 t.

Gracias en nombre del Rector. Su estado gravísimo. Ayer recibió viático.—Lacalle.—P.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO de Alhama de Almería.

El manantial minero-medicinal destinado á llenar los servicios del establecimiento, es único llamado de la fuente nueva ó sea de la Fè, para diferenciarlo de la fuente vieja, también caliente, pero de menos temperatura, conocida esta allá por los árabes, puesto que hasta hace poco ha subsistido un pequeño edificio donde al parecer se bañaban.

Son aguas bicarbonatadas-cálcicas-fosfatadas, variedad ferruginosa con sales de litina: Caudal enorme 887 litros y 40 centésimas por minuto: Termal a 46,° centígrados en el establecimiento (difícil de determinar en el nacimiento por su elevada temperatura) y estado eléctrico bien manifiesto, con cuyos factores y la completa instalación balmeoterápica, se obtienen el mejor éxito en todos los padecimientos que aquí se tratan.

Temporadas oficiales: 1.° de Mayo á 30 de Junio; 1.° de Setiembre á 31 de Octubre. Médico Director en propiedad por oposición D. Santiago García Fernandez.

La bondad singular de estas aguas y los notables resultados que desde hace tiempo se vienen obteniendo en las enfermedades del sistema nervioso, aparato locomotor, digestivo, genitú-senesario y enfermedades discrásicas, es incontestable, así es que están muy indicadas en todas las parálisis, en general hemiplegias-paraplegias-esclerosis-cerebro-espalinal-esclerosis medular posterior-(ataxia locomotriz) mietitis crónica-congestión cerebrales y medulares, crónicas-neurosis-histerismo-corca-parálisis agitante-epilepsia de los nervios perifericos etc. etc.

2.° Neuralgias-facial-intercostal-ciática-reuma articular, muscular, etc.

3.° Catarro bésical crónico-nefritis crónica-infestos del hígado-cálculos biliares-metretis crónica-histerilidad impotencia-gota-cálculos-arenillas-es-crofulismo, etc.

Los dueños de este acreditado establecimiento, no han escaseado medio alguno, para conseguir que se halle á la altura que exigen los adelantos más útiles y modernos de la ciencia Hidrológica y al efecto han realizado en estos dos últimos años, reformas importantes, tanto en la instalación Balmeoterápica, como en las hospederías y viviendas, hallándose el Balneario provisto de nuevos aparatos, para la mejor aplicación de estas aguas y amuebladas las habitaciones con arreglo á su clase y al alcance de todas las fortunas, para mayor comodidad de los bañistas.

En la fonda que se halla inmediata al establecimiento, también se han hecho grandes mejoras, hallando en la misma todo lo que pueda apetecer el más exigente que se hospede en ella. Todas estas circunstancias, la situación deliciosa del establecimiento, que reúne además la incalculable ventaja de hallarse formando parte de uno de los pueblos cultos de la provincia, donde con tanta predilección se trata al forastero, contribuye á ser considerado como uno de los mejores de su clase en España. El viaje es pronto, cómodo y barato, pudiéndose hacer en coche y tartanas que diariamente salen para la capital y pueblos importantes de la provincia, puesto que la carretera ha sido arreglada á últimos de año.

Nuevo Café Cantante

DE SANTO DOMINGO.

Deseando el actual dueño de este establecimiento complacer en extremo al público almeriense, así como á todos los hijos de la provincia, que acuden á esta capital con frecuencia á ventilar sus asuntos, acaba de montar el Café Cantante de Santo Domingo á la altura de los primeros de España con artistas de primera en el género flamenco, tocadores de guitarra superiores y un personal excelente, hace saber que el jueves próximo inaugurará sus tareas con una función extraordinaria.

En el mismo local se ha instalado una repostería magnífica, en la que se servirán almuerzos, comidas y cenas á precios módicos, pues el objeto no es otro que satisfacer al público.

Ya lo saben; inauguración el jueves próximo.

Piano de alquiler.

Reyes Católicos núm. 18.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

había hecho este charlatan bautizar á un niño, por lo cual, oyéndole como el que oye llover, seguí siendo fiel con todo mi corazón á esta verdad:—Es preciso obrar con los niños como obra con nosotros el Señor, que nunca nos hace más felices que cuando nos deja embriagarnos con una ilusión agradable.

8 de Julio.

¡Qué niños somos! ¡Con qué vehemencia suspiramos por una mirada. Habíamos ido á pié á Wahlheim; las señoras salieron en coche, y durante nuestro paseo creí ver en los ojos negros de Carlota... Soy un loco; perdóname. Seria preciso que vieras estos ojos. Abreviaré, porque el sueño cierra los míos. Las señoras subieron en el coche, y al lado estábamos el joven W..., Selstadt, Audran y yo. Charlaban por la portezuela con estos jóvenes aturdidos, que son por cierto locos y superficiales. Yo buscaba los ojos de Carlota; ¡ay! sus miradas vagaban, ya á un lado, ya á otro, sin dirigirse á mí, que sólo de ella me ocupaba. Mi corazón le dijo «adios» mil veces; pero ella no me veía. Pasó el coche y una lágrima humedeció mis párpados. Lo seguí con la vista: Carlota sacó la cabeza por la portezuela y se volvió á mirar... ¡ay! ¿era á mí? Amigo mio, fioto

en esta incertidumbre: esto me consuela. Acaso se volvió para verme; acaso...—Buenas noches. ¡Oh! ¡qué niño soy!

10 de Julio.

Quisiera que vieses la cara estúpida que pongo cuando la gente habla de Carlota, y, sobre todo, cuando me preguntan si me gusta. ¡Gustarme! Olio de muerte esta palabra. ¡Qué hombre habrá á quien no le guste, á quien no le robe el pensamiento, todo el corazón?... ¡Gustar! El otro dia me preguntaron si Ossian me gustaba.

11 de Julio.

La señora M... está muy mala. Ruego á Dios por su vida, porque sufro viendo que Carlota sufre. No la veo sino alguna vez en casa de una de sus amigas, donde hoy me ha contado una historia singular. El Sr. M... es un viejo avaro, perverso y repugnante, que ha tenido atormentada y muy sujeta á su mujer toda la vida: ella, sin embargo, ha sabido sacar fruto de su situación. Habiéndola desahuciado el médico hace algunos dias, mandó llamar á su marido, y en presencia de Carlota, le habló en estos términos:—«Debo confesarte una cosa que, des-

dedos tocan los suyos, ó nuestros piés se tropiezan debajo de la mesa! Los aparto como de un fuego, y una fuerza secreta acerca de nuevo á pesar mio. El vértigo se apodera de todos mis sentidos, y su inocencia, su alma cándida, no le pe miten siquiera imaginar cuánto me hacen sufrir estas insignificantes familiaridades. Si pone su mano sobre la mia cuando hablamos, y si en el calor de la conversación se aproxima tanto á mí que su divino aliento se confunde con el mio, creo morir como herido por el rayo, Guillermo, y este cielo, esta confianza, si llego á atreverme... Tú me entiendes. Nó, mi corazón no está tan corrompido. Es débil, demasiado débil... Pero en esto ¿no hay corrupción?

Carlota es sagrada para mí. Todos los deseos se desvanecen en su presencia. Nunca sé lo que experimento cuando estoy á su lado: creo que mi alma se dilata por todos mis nervios.

Hay una sonata que ella ejecuta en el clave con la expresión de un ángel: ¡tiene tal sencillez y tal encanto! Es su música favorita y le basta tocar su primera nota para alejar de mí zozobras, cuidados y aflicciones.

No me parece inverosímil nada de lo que se cuenta sobre la antigua magia de la música. ¡Cómo me esclaviza este canto sencillo! ¡Y cómo sabe ella ejecutarlo en aquellos

# DIARIO DE AVISOS.

## OFREZCÁSE LA MANO Á LA FORTUNA. LA PRIMERA SUERTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES

2 millones 500.000 rs. en oro.

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de **100.000 billetes**, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados **50.200** dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente **2 millones 500.000 reales**; y es, estrictamente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	1 de 150.000 Rvn. = 150.000 Rvn.
1 de 1.000.000 » = 1.000.000 »	8 de 75.000 » = 600.000 »
1 de 500.000 » = 500.000 »	25 de 50.000 » = 1.250.000 »
1 de 375.000 » = 375.000 »	56 de 25.000 » = 1.400.000 »
1 de 350.000 » = 350.000 »	106 de 15.000 » = 1.590.000 »
1 de 325.000 » = 325.000 »	203 de 10.000 » = 2.030.000 »
2 de 300.000 » = 600.000 »	6 de 7.500 » = 45.000 »
1 de 275.000 » = 275.000 »	606 de 5.000 » = 3.030.000 »
1 de 250.000 » = 250.000 »	1060 de 2.500 » = 2.650.000 »
1 de 200.000 » = 200.000 »	

y además **48,118** premios de rs. **1.500, 1.000, 750, 500, 350, 250, 150, 100, 50** etc. por el importe total de **49 millones 425,025** reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones a los valores de los billetes originales. La casa abajo firmada que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía a todos los puntos de España, anticipando el importe en el Banco de España ó en **Billetes del Banco de España** ó en **Giro mutuo**; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial, el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargar, el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 rs. por un billete original entero. — 15 rs. por medio billete original

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

A llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y lista para todos los 7 sorteos y los billetes pueden ser pagados por cada clase. **Un billete entero para todos los siete sorteos cuesta ciento veinte y seis marcos.** Todos los premios se pagan puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feíz desde más de **39 años**, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: el premio mayor de reales **1.515.000** que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de Rs. **1.515.000** según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 rs. — 920.000 rs. — 910.000 rs. — muchos de 500.000 rs. — 400.000 rs. — 300.000 rs. — 250.000 rs., etc. y hasta este resultado para dar á mí el caso principal, como la más fortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

**31 DE MAYO DE 1890.**

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente a la casa expendedora principal de

**J. DAMMANN**  
Bou HAMBURGO, Alemania del Norte.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España.  
Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

### J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobrasada mayorquina, latas de atún, pequeñas, salchichón fresco legítimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Mantequilla en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y tés superiores.  
39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPANIA.

### Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

## ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias á sus propiedades anestésicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las **Enfermedades de la Garganta**, las **Flojeras**, las **Extinciones de la Voz**, las **Laringitis**, las **Anginas** y los **Accesos de Asma**.

Contribuyen á hacer desaparecer los **Comezones**, **Pruritos**, **Sensaciones de irritación** y á **tonificar las cuerdas vocales**. Se recomiendan á los **Oradores**, **Cantantes** y **Profesores**; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las **Enfermedades del Esófago** y del **Estómago**. — Por Menor: *En todas las Farmacias.*

Depósito General: **A. HOUDÉ, Farmaceutico, PARIS.**

## ENFERMEDADES DE LA BOCA.

### PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajofatigoso, especialmente los oradores y cantantes. — Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona**, impreso en tinta roja. — Al por menor, en las principales farmacias.



**CHOCOLATES**  
SWEETENED  
DE LOS  
**RR. PADRES BENE-  
DICTINOS**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que más á un delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **BENE-  
DICTINOS**, en las etiquetas.

En Almería: Unico depósito, confitería de la Palma, paseo del Príncipe, 8. 24

## Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los **Adolescentes** decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la **Tisis** facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al **Vino y Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** enriquece el **leche de las Nodrizas** y preserva á los niños de la **Diarrea** y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **Dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el **Vino y Jarabe de Dusart** despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

Depósito en **PARIS: 8, rue Vivienne**  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

### LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

sin asombrarse, la inagotable cántara de aceite del profeta.

13 de Julio.

Nó, no me engaño; leo en sus ojos negros el verdadero interés que le inspiran mi persona y mi suerte. Conozco, y en esto debo creer á mi corazón, que ella... ¡Oh! ¡Podré y me atreveré á expresar en estas palabras la dicha celestial que siento? Conozco que me ama.

¡Soy amado!... ¡Si vieras cómo me quiero ahora; si vieras... te lo diré porque tú sabrás comprenderme: si vieras lo mucho mas que valgo á mis propios ojos desde que soy dueño de su amor! ¿Somos realmente el uno del otro por sentimiento ó sólo por vanidad? No conozco hombre alguno capaz de robarme el corazón de Carlota, y, á pesar de ello, cuando ésta habla de su futuro esposo, con todo el calor, con todo el amor, posible, me hallo como el desgraciado á quien despojan de todos sus títulos y honores, y le obligan á entregar su espada.

16 de Julio.

¡Ah! ¡qué sensación tan grata inunda todas mis venas, cuando por casualidad mis

pues de mi muerte, podría ser motivo de inquietud y pesares. Hasta hoy he gobernado la casa con todo el orden y la economía posibles; pero debo pedirte perdón porque te he engañado durante treinta años. Desde nuestro casamiento, fijaste una cantidad muy pequeña para los gastos de comida y demás de la casa. Cuando ésta ha prosperado, y nuestros negocios han levantado el vuelo, no he podido lograr que aumentes la suma destinada para cada semana; tú sabes que en el tiempo de nuestros mayores gastos, me obligabas á atender á todo con un florín diario. He obedecido sin replicar, y cada semana he tomado del cofre del dinero lo indispensable para cubrir mis atenciones, segura de que jamás se sospecharía que una mujer robase á su marido. Nada he malgastado, y sin hacer esta confesion hubiera entrado tranquila en la eternidad; pero sé que la que me suceda en el gobierno de la casa no podrá manejarse con lo poco que tú das, y no quiero que llegues á echarle en cara que tu primera mujer se contentaba con ello.

He hablado con Carlota sobre la increíble ceguera, que hace que un hombre no sospeche manejo alguno en una mujer que con siete florines cubre de domingo á domingo todos los gastos, cuando se vé que éstos pasan del doble. Sin embargo, conozco gente que hubiera recibido en su casa,

hasta el punto de que, para expresar mis sentimientos, no supe hacer otra cosa que tomarla en mis brazos y besarla con tanta efusión, que comenzó á gritar y á llorar:

—«Eso no está bien hecho, me dijo Carlota.» Quedéme confuso.—«Ven, Amelia, prosiguió, cogiéndola de la mano y haciéndola bajar los escalones. Lávate en seguida en esa agua fresca, y no te sucederá nada.»

Fijé mi atención en la niña, que afanosa se frotaba las mejillas con sus manos mojadadas, convencida de que la fuente milagrosa la limpiaría de toda mancha, quitándole la afrenta de haber sido tocada por una barba impura! Carlota le decía:—«¡Basta ya!» y ella continuaba frotándose con nuevo brío, como si mientras más lo hiciese fuera mejor. Guillermo, te aseguro que no he asistido á ninguna ceremonia con más respeto... y cuando Carlota subió, de buena gana me hubiera prosternado á sus pies, como ante los de un profeta redentor de los pecados de un pueblo. No pude resistirme al deseo de contar per lo noche lo sucedido, con toda la alegría de mi corazón, á uno que yo creía sensible, porque tiene agudeza: cómo me equivocaba! Censuró la conducta de Carlota; dijo que no se debía hacer creer nada á los niños; que estos abusos eran origen de errores y supersticiones sin número, que hay necesidad de evitar desde muy temprano... Entonces recordé que ocho días antes